



# PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2020

## ACTUALIZACIÓN PERÍODO 2019 (2) - 2020

Agosto, 2019



# CONTENIDOS

## I. Introducción y Avance PEC 2016-2018

## II. Ajuste Período 2019(2) - 2020

### 1. Contexto y Consideraciones

### 2. Visión y Misión

### 3. Principios y Valores Institucionales

### 4. Grupo de Interés

### 5. Propuestas de Valor

### 6. Ideas Fuerza

### 7. Ejes Estratégicos: Definición

### 8. Mapa Estratégico

### 9. Ejes Estratégicos: Objetivos y Proyectos

---

## **I. INTRODUCCIÓN Y AVANCE PEC 2016-2020**

## **1. Introducción.**

Con la puesta en marcha de la nueva ley de educación en mayo 2018 y los ajustes y modificaciones a la ley de aseguramiento de la calidad, las instituciones de educación superior (IES) se han visto enfrentadas a asumir los nuevos desafíos y oportunidades, de modo de responder a estas exigencias que permitan mantener y desarrollar sus proyectos educativos institucionales. (PEI).

Bajo este contexto la Universidad Central de Chile ha asumido estos desafíos y mantiene una permanente revisión de sus diferentes objetivos, procesos y resultados. De este modo, la universidad ha iniciado una reestructuración significativa para el desarrollo del quehacer académico institucional, es así que en enero del 2019 se pone en marcha la reestructuración de la institución, fundamentalmente en el plano académico.

Una fusión de facultades pasando de 9 a 5, lo que sin duda potenciará y conducirá a la consolidación de desarrollo educativo en las diferentes carreras que alberga cada facultad. De igual modo, se han modificado las unidades académicas generando 9 escuelas disciplinares que fortalecerán el desarrollo de las carreras y el trabajo interdisciplinario del quehacer académico bajo los lineamientos institucionales.

Esta mirada de optimizar los recursos, fortalecer el proyecto educativo, enfrentar los nuevos desafíos y avanzar hacia la mejora permanente, sistemática y continua de sus procesos y resultados, busca responder a los cambios y los desafíos que se presentan a partir de la reforma educacional, financiamiento solidario, las transformaciones en como impartir educación y generar nuevos conocimientos, los ajustes en materia de aseguramiento interno de la calidad y principalmente a la revisión y consolidación del PEI.

## **2. Lineamientos estratégicos.**

Como parte de asumir los nuevos desafíos y reflexionar sobre los requerimientos y el futuro de las instituciones de educación superior se realizó un proceso de revisión al Plan Estratégico Corporativo 2016 – 2020 considerando que este se encuentra en su última etapa de implementación y que la UCEN debe iniciar el proceso de autoevaluación para presentarse a la renovación de su actual acreditación vigente hasta diciembre del año 2021.

Por otra parte, ad portas de finalizar el PEC 2016 – 2020, se buscó sustentar las bases que generen el nuevo Plan Estratégico Corporativo 2021 – 2025 que regirá el próximo quinquenio de la universidad y que coincidirá con una nueva acreditación institucional. Por esta razón, se han realizado los ajustes, modificaciones o cambios que se estiman necesarios en los ejes estratégicos que sustentan el PEC actual y el futuro.

## Acciones consideradas en la actualización del PEC 2016-2020:

- Mantener, fortalecer y consolidar la calidad académica de la universidad.
- Desarrollar y potenciar la investigación e innovación, en áreas de interés para la universidad.
- Dar sustentabilidad al proyecto educativo institucional. Mantener procesos de gestión académicos y de apoyo claramente definidos.
- Desarrollar, potenciar y mantener procesos de autoevaluación en pregrado regular, carreras técnicas y posgrado.
- Mantener y potenciar la cultura de mejoramiento continuo a partir de procesos de autoevaluación y certificación interna o externa.
- Fortalecer las acciones de acuerdo a la Misión – Visión y Valores que sustentan el proyecto institucional.
- Incorporar objetivos y metas que reflejen y den cuenta de la nueva estructura organizacional.
- Revisar, priorizar e integrar los PMI (plan de mejora institucional) de manera de dar consistencia y coherencia a cada proyecto de acuerdo a los ejes que los alberguen y al próximo proceso de Acreditación Institucional.

A partir de los resultados esperados del proceso de revisión a los cuatro Ejes Estratégicos vigentes del PEC 2016-2020 se considero: ampliar, confirmar, modificar y/o ajustar los actuales ejes/objetivos estratégicos, sus metas e indicadores, así como los proyectos y/o acciones estratégicas asociados a cada objetivo. Estos están en total concordancia con la misión, visión y valores institucionales, resguardando que estos a su vez contemplen los elementos necesarios que den cuenta del quehacer institucional y sus proyecciones.

Otro punto importante ha sido el de considerar la reestructuración de facultades y unidades académicas, que son sin duda un elemento guía para la definición de los objetivos y metas que tendrán en este último periodo las facultades a partir del desarrollo de acciones que tributen al logro del PEC.

**Ricardo Napadensky Bauzá**  
**Presidente H. Junta Directiva**

**Santiago González Larráin**  
**Rector**

Santiago, 2019

---

## II. AJUSTE PERÍODO 2019(2) - 2020



# 1. CONTEXTO y CONSIDERACIONES

---

- La matrícula nueva del sistema a nivel total y de universidades no presenta crecimiento en número de alumnos y el número de IES mantendrá tendencia hacia la concentración, en particular, las IES no acreditadas tendrán un escenario de mayor riesgo en sostener sus proyectos institucionales. No es de menor relevancia adecuar el accionar de las instituciones a los nuevos requerimientos que la sociedad demanda a las IES, en particular, el deber de evidenciar la calidad y prestigio de la oferta académica.
- Los siguientes antecedentes determinaron la necesidad de revisar y actualizar nuestro PEC 2016-2020.
  - El nuevo entorno externo que debe enfrentar nuestra Universidad:
    - Desafíos de la Nueva ley de Educación Superior.
    - Proyecto de ley del Sistema de Financiamiento Solidario (SIFS).
  - Los positivos resultados que hemos alcanzado, tales como:
    - La Acreditación Institucional por 4 años en tres áreas.
    - Pertenecer al Sistema Único de Admisión.
    - La puesta en marcha del Proyecto de Desarrollo Académico e Infraestructura en la Región de Coquimbo.
    - La Evaluación de los tres primeros años del PEC 2016-2020 con logros del 90% en cada año
    - Reestructuración de las Facultades y sus unidades académicas, especialmente por la incorporación de exigentes estándares académicos para las universidades, así como la propuesta del nuevo Sistema de Financiamiento Solidario (SIFS).
- Los antecedentes del sector, el nuevo marco legal y el proceso de aprendizaje institucional explican y justifican la necesidad de revisar y actualizar nuestro PEC 2016-2020.

# 1. CONTEXTO y CONSIDERACIONES

---

- Durante el mes de enero de este año, la Universidad definió la Reestructuración de las Facultades y sus unidades académicas, generando una mirada de futuro y convirtiéndose en una institución pionera en el sistema universitario nacional, esto nos exigirá revisar el enfoque curricular, requisitos para sus equipos académicos, entre otros aspectos Este cambio tuvo sus fundamentos esencialmente en los siguientes aspectos:
  - ✓ Disponer de una estructura de Facultades que focalice el desarrollo académico institucional con una carga académica balanceada, optimizando la gestión y promoviendo espacios de reflexión académica para fortalecer nuestro currículum formativo de pregrado.
  - ✓ Fortalecer el rol de las Escuelas como instancia del desarrollo disciplinar, lo que permite una implementación consistente y homogénea de los aspectos esenciales del Proyecto Educativo, en Santiago y Región de Coquimbo, asegurando calidad integral entre las distintas carreras.
  - ✓ Constituir claustros académicos multidisciplinares que permitan potenciar el desarrollo de programas de postgrado e incentivar la investigación entre los nuevos Institutos que se encuentra en etapa de formulación y aprobación.
  - ✓ Reenfocar los recursos académicos, de infraestructura, tiempo de trabajo de los equipos académicos y de administración, a mejorar el desempeño de sus labores destinadas a satisfacer las necesidades docentes e investigadoras que demanda el cumplimiento de nuestra Misión Institucional, y hacer frente a los cambios en el entorno legislativo nacional, presentes y futuros.
  - ✓ Facilitar la divulgación de estrategias de enseñanza exitosas, el desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinarios y la realización de acciones de vínculo con el medio que incorporan distintos saberes y aprendizajes, lo que puede generar mayor impacto. Estos 3 ámbitos de mejora impactan en un mejor proceso y resultados de aprendizaje.
  - ✓ Mejorar los servicios de los planes de estudio, ajustar las funciones en unidades de servicio académico y administrativo para generar sinergias académicas disciplinares destinadas a atender las necesidades de formación en las carreras, mayor productividad académica y establecer espacios de colaboración entre profesores de diversas disciplinas.

## 1. CONTEXTO y CONSIDERACIONES

---

- En consecuencia, los desafíos que nos impone los cambios en el entorno, demandan lograr mayor calidad académica en un contexto de mayor regulación en la gestión, calidad de los procesos y nuevas exigencias de sustentabilidad para los proyectos educativos. Las regulaciones definidas en la nueva Ley serán perfeccionadas por reglamentos que especificarán los alcances, interpretación de sus contenidos; y su cumplimiento será controlado por nuevos órganos reguladores y fiscalizadores.
- Para dar cuenta de la constante exigencia de calidad, el proceso de ajuste del PEC para el periodo 2019(2) -2020, propone incorporar un nuevo eje estratégico: Aseguramiento Interno de la Calidad. El propósito es dar visibilidad y foco en la gestión de la calidad como un proceso integral, clave para el desarrollo de nuestra Universidad en el marco de las nuevas exigencias que harán la nueva CNA, los nuevos órganos reguladores y fiscalizadores y la nueva estructura de facultades y escuelas que fortalecerán el trabajo interdisciplinar.
- La nueva ley define 4 dimensiones de acreditación obligatoria, estas son: Docencia y Resultados del Proceso de Formación; Gestión Estratégica y Recursos Institucionales; el Aseguramiento Interno de la Calidad y Vinculación con el Medio. Las instituciones podrán voluntariamente acreditar la dimensión de Investigación, Creación e Innovación. Nuestra Universidad aspira a fortalecer sus capacidades internas para lograr acreditar esta área. Hasta hoy hemos avanzado en la investigación básica para seguir la etapa de la investigación asociativa.
- Durante el proceso de análisis de la propuesta de actualización de nuestro PEC 2016-2020 y los cambios en la estructura orgánica de facultades y escuelas implementados desde el mes de enero de 2019, se propone efectuar un ajuste del Plan Estratégico Corporativo vigente para el periodo 2019-2 y 2020.
- El PEC Ajustado propuesto tuvo como resultado un nuevo eje estratégico, la actualización y nuevas propuestas de objetivos y proyectos estratégicos.

## 2. VISIÓN Y MISIÓN

---

### Visión

Ser una Universidad vinculada con la sociedad en su diversidad, con una posición consolidada en Santiago y La Serena. Formadora de personas integrales, con una oferta de programas académicos de calidad en sus distintos niveles y generadora de conocimientos en áreas de interés institucional. Todo ello en el marco de una gestión eficiente y una posición financiera estable con sostenibilidad futura

### Misión

Entregar educación superior de excelencia y formación integral de personas en un marco valórico, creando nuevas oportunidades a sus estudiantes y egresados; generando conocimientos en áreas selectivas y vinculando el quehacer institucional con los requerimientos de la sociedad y el país

### 3. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

VALORES	DEFINICIONES
<b>LIBERTAD</b>	Poder expresar con seguridad opiniones y/o ideas distintas, siempre que sean presentadas con respeto y cordialidad.
<b>INTEGRIDAD</b>	Compromiso permanente de los miembros de la Institución, de pensar y actuar en congruencia con los valores propios, resguardando los valores institucionales.
<b>TOLERANCIA</b>	Aceptar la diversidad entre las personas, con respeto a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
<b>EXCELENCIA</b>	Implica la decisión y puesta en práctica de hacer las cosas bien, acrecentado por un espíritu de autocrítica y de mejoramiento continuo.
<b>SOLIDARIDAD</b>	Apoyo orientado a hacer el bien común, con empatía hacia las personas en situación desafortunada.
<b>JUSTICIA</b>	Es la virtud de dar a cada uno lo suyo, asegurado que cada uno dé y reciba lo que le corresponde, considerando al individuo en sí mismo, en sus relaciones con las personas y la comunidad entera.
<b>DIGNIDAD</b>	Respetar a la persona por sobre cualquier condición.
<b>INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD</b>	Reconocer y respetar las diferencias de origen culturales, étnicos, de orientación sexual e identidad de género, discapacidad, y a los diferentes talentos con que las y los estudiantes enfrentan su proceso formativo, proporcionando una respuesta educativa de calidad y pertinente a sus singularidades.

## 4. GRUPOS DE INTERÉS

2016-2020

1. Estudiantes de todos los niveles formativos
2. Docentes de todos los niveles formativos
3. Investigadores y sus redes de colaboración
4. Funcionarios
5. Sostenedores de las/los estudiantes de la Universidad
6. Instituciones internacionales con convenio
7. Egresados de la Universidad
8. Instituciones de gobierno, reguladores y fiscalizadores (CNA, Ministerio, Superintendencia, CNED, otros)
9. Estudiantes de enseñanza media
10. Comunidad de Enseñanza Media (orientadores, directores, entre otros)
11. Empleadores de egresados
12. Sector público y privado
13. Comunidad objetivo de VcM
14. Líderes de opinión (científicos, políticos, artistas, entre otros)
15. Trabajadores profesionales y no profesionales

## 5. PROPUESTAS DE VALOR

---

### 2019-2020

- Somos una corporación educacional sin fines de lucro, propietaria de la totalidad de su patrimonio institucional y que reinvierte todos sus excedentes en el mejoramiento de la calidad académica de sus programas y desarrollo de la investigación, creación y/o innovación.
- Aportamos al desarrollo de la sociedad, desde el ámbito del quehacer académico independiente, pluralista e inclusivo, sin representar ideologías, sectores políticos, religiosos y económicos.
- Mantenemos una vocación permanente de excelencia académica en la docencia, vinculación con el medio, investigación, creación y/o innovación.

## 6. IDEAS FUERZA 2019 (2) – 2020

### 2019-2020

- Avanzar en el proceso de consolidación de la reestructuración de la Universidad, basada en el trabajo colaborativo e interdisciplinario entre Facultades y Escuelas, y la optimización de la Gestión Institucional.
- Consolidar la posición de Universidad Docente con Proyección en Investigación.
- Cumplir con los Planes de Mejora derivados del Acuerdo de Acreditación Institucional de la CNA (2017).
- Mantener una situación financiera que permita sustentar la ejecución y logro de los objetivos del Plan Estratégico Corporativo.
- Profundizar el proceso de mejora de nuestra imagen institucional y estar ubicada entre las mejores universidades del país, medido según los parámetros establecidos en el sistema de educación superior.



## 7. EJES ESTRATÉGICOS: DEFINICIÓN

### DOCENCIA

Fortalecer y consolidar la docencia de pregrado y educación continua

### INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Potenciar y fomentar el postgrado, la Investigación, desarrollo e innovación en áreas de interés institucional

### VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Consolidar la vinculación con el medio desde las distintas áreas del quehacer institucional

### ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

Consolidar el sistema de aseguramiento de la calidad en todos los niveles y procesos universitarios

### GESTIÓN

Optimizar la gestión Institucional consolidando la estructura organizacional y asegurando un desarrollo sostenible

# 8. MAPA ESTRATÉGICO

## VISIÓN

*Ser una Universidad vinculada con la sociedad en su diversidad, con una posición consolidada en Santiago y La Serena. Formadora de personas integrales, con una oferta de programas académicos de calidad en sus distintos niveles y generadora de conocimientos en áreas de interés institucional. Todo ello en el marco de una gestión eficiente y una posición financiera estable con sostenibilidad futura.*

## MISIÓN

*Entregar educación superior de excelencia y formación integral de personas en un marco valórico, creando nuevas oportunidades a sus estudiantes y egresados; generando conocimientos en áreas selectivas y vinculando el quehacer institucional con los requerimientos de la sociedad y el país.*

Propuestas de Valor

Somos una Corporación educacional sin fines de lucro, propietaria de la totalidad de su patrimonio institucional y que reinvierte todos sus excedentes en el mejoramiento de la calidad académica de sus programas y desarrollo de la investigación e innovación.

Aportamos al desarrollo de la sociedad, desde el ámbito del quehacer académico independiente, pluralista e inclusivo, sin representar ideologías, sectores políticos, religiosos y económicos.

Mantenemos una vocación permanente de excelencia académica en la docencia, Vinculación con el Medio, investigación, innovación y creación

Ejes Estratégicos (Procesos Internos)

DOCENCIA

Fortalecer y consolidar la docencia de pregrado y educación continua

INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Potenciar y fomentar el postgrado, la Investigación, desarrollo e innovación en áreas de interés institucional

ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

Consolidar el sistema de aseguramiento de la calidad en todos los niveles y procesos universitarios

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Consolidar la vinculación con el medio desde las distintas áreas del quehacer institucional

GESTIÓN

Optimizar la gestión Institucional consolidando la estructura organizacional y asegurando un desarrollo sostenible

Grupos de Interés

- Estudiantes de todos los niveles formativos.
- Docentes de todos los niveles formativos.
- Investigadores y sus redes de colaboración.
- Funcionarios.
- Sostenedores de las/los estudiantes de la Universidad.
- Instituciones Internacionales con Convenios.
- Egresados de la Universidad.

- Instituciones de gobierno, reguladores y fiscalizadores (CNA, Ministerio, Superintendencia, CNED, otros).
- Estudiantes de Enseñanza Media.
- Comunidad de Enseñanza Media (orientadores, directores, entre otros).
- Empleadores de Egresados.
- Sector Público y Privado.
- Comunidad Objetivo de VcM.
- Líderes de Opinión (científicos, políticos, artistas, entre otros).
- Trabajadores profesionales y no profesionales.

## 9. EJE ESTRATÉGICO DOCENCIA: DEFINICIÓN y OBJETIVOS

2019 Y 2020

### DOCENCIA

**Fortalecer y consolidar la docencia de pregrado y educación continua**

#### **Objetivos:**

1. Consolidar la oferta académica de pregrado y los resultados del proceso formativo.
2. Fortalecer el trabajo interdisciplinario de Facultades y Escuelas.
3. Aumentar la oferta académica de educación continua en distintas modalidades.
4. Fortalecer la dotación y composición del cuerpo académico.
5. Consolidar la oferta académica de formación técnico – superior.
6. Potenciar la movilidad internacional de estudiantes y académicos de pregrado.

## 9. EJE ESTRATÉGICO DOCENCIA: OBJETIVOS y PROYECTOS

1. Consolidar la oferta académica de pregrado y los resultados del proceso formativo.

2. Fortalecer el trabajo interdisciplinario de Facultades y Escuelas.

3. Aumentar la oferta académica de educación continua en distintas modalidades.

4. Fortalecer la dotación y composición del cuerpo académico.

5. Consolidar la oferta académica de formación técnico – superior.

**P1. (Nuevo)** Fortalecer la implementación microcurricular del Proyecto Educativo Institucional. (PMI4-DP. IAI 2017)

**P2.** Apoyo y seguimiento académico de la trayectoria formativa de los estudiantes (PMI1-DP. IAI 2017)

**P3.** Optimizar la gestión de los recursos bibliográficos.

**P4.** Implementar Modelo de desarrollo de carrera de egresados.

**P5. (Nuevo)** Evaluación y medición de la incidencia del perfeccionamiento académico. (PMI3-DP. IAI 2017)

**P6. (Nuevo)** Uso de aula virtual como soporte a la clase presencial. (PMI5-DP. IAI 2017)

**P7. (Nuevo)** Implementar nuevos programas en sede Región de Coquimbo.

**P8. (Nuevo)** Generar espacios que favorezcan el trabajo colaborativo interdisciplinario.

**P9.** Fortalecer los programas de Postítulos, diplomados y cursos de especialización en ambas sedes.

**P10.** Implementación de la carrera académica: Jerarquización y Condiciones de remuneraciones.

**P11.** Desarrollar e implementar un proceso integral de evaluación del desempeño del académico.

**P12.** Aumentar dotación de docentes jornada.

**P13. (Nuevo)** Analizar estructura de funcionamiento de Carreras Técnicas.

**P14.** Evaluar e implementar nueva oferta académica TNS en Santiago y Región Coquimbo.

**P15. (Nuevo)** Implementar sistema microcurricular.

6. Potenciar la movilidad internacional de estudiantes y académicos de pregrado.

**P16.** Diseño e instalación de programa para fortalecimiento de movilidad internacional de estudiantes de pregrado y académicos.

## 9. EJE ESTRATÉGICO INVESTIGACIÓN y POSTGRADO: DEFINICIÓN y OBJETIVOS

2019 Y 2020

### INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Potenciar y fomentar el postgrado, la Investigación, el Desarrollo, la Creación y/o Innovación en áreas de interés institucional

#### Objetivos:

1. Desarrollar capacidades internas de investigación mejorando la productividad científica disciplinar e interdisciplinar.
2. Vincular la investigación con el proceso formativo.
3. Consolidar sistemas de incentivos para los académicos que realicen investigación.
4. Generar capacidades internas de desarrollo, creación y/o innovación.
5. Potenciar la oferta de postgrado.
6. Fomentar la movilidad internacional de investigadores y generación de redes.

## 9. EJE ESTRATÉGICO INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO: OBJETIVOS Y PROYECTOS

1. Desarrollar capacidades internas de investigación mejorando la productividad científica disciplinar e interdisciplinar.

2. Vincular la investigación con el proceso formativo.

3. Consolidar sistemas de incentivos para los académicos que realicen investigación.

4. Generar capacidades internas de desarrollo, creación y/o innovación.

5. Potenciar la oferta de postgrado.

6. Fomentar la movilidad internacional de investigadores y generación de redes.

**P1.** Desarrollar investigación disciplinar e interdisciplinar, fortaleciendo los claustros académicos en áreas prioritarias.

**P2.** Vincular la Investigación con la Docencia de Pregrado y/o Postgrado.

**P3. (Nuevo)**  
Optimizar la productividad del cuerpo académico en las áreas prioritarias de investigación, actualizando e implementando la normativa de incentivos

**P4.** Aprobar y socializar la política de innovación.  
**P5.** Diseñar e implementar sistema de desarrollo, creación y/o innovación.

**P6. (Nuevo)**  
Formular e implementar oferta pertinente de magister acreditables en diferentes modalidades.  
**P7. (Nuevo)**  
Formular e implementar oferta pertinente de Doctorados.  
**P8. (Nuevo)**  
Formular e implementar desarrollo académico de postgrados en la Región de Coquimbo.

**P9. (Nuevo)**  
Fortalecer la movilidad internacional para investigadores, promoviendo la integración, colaboración y generación de redes de postgrados e investigación.

## 9. EJE ESTRATÉGICO ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD: DEFINICIÓN y OBJETIVOS

2019 Y 2020

**NUEVO EJE: ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD**

**Consolidar el sistema de aseguramiento interno de la calidad en todos los niveles y procesos universitarios**

**Objetivos:**

1. Asegurar el cumplimiento de criterios y estándares de calidad exigidos por CNA.
2. Consolidar el nuevo sistema de aseguramiento interno de la calidad.

## 9. EJE ESTRATÉGICO: ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD: OBJETIVOS y PROYECTOS

1. Asegurar el cumplimiento de criterios y estándares de calidad exigidos por CNA.

**P1. (Nuevo)** Asegurar la calidad en la oferta académica en todos los niveles formativos

**P2. (Nuevo)** Abordar proyecto de acreditación institucional 2021

2. Consolidar el nuevo sistema de aseguramiento interno de la calidad.

**P3. (Nuevo)** Consolidar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

**P4. (Nuevo)** Avanzar en la certificación de Procesos Académicos y de Apoyo de acuerdo a norma ISO 9001:2015.

**P5. (Nuevo)** Implementación de instrumentos de autorregulación y mejora continua en la gestión de VcM.

Nota:

ISO 9001:2015: Regla que estandariza el sistema de control de calidad de las organizaciones. ISO (Organización Internacional de Estandarización, por sus siglas en inglés) es el organismo encargado de promover las normas ISO, que son una serie de indicaciones estandarizadas a nivel internacional que tienen como fin la mejora de la gestión en las organizaciones, para el perfeccionamiento en la eficiencia y uso de los recursos internos.

La versión 2015 es la más actualizada en definición de estándares de calidad.



## 9. EJE ESTRATÉGICO VcM: DEFINICIÓN y OBJETIVOS

2019 Y 2020

### VINCULACIÓN CON EL MEDIO

**Consolidar la vinculación con el medio desde las distintas áreas del quehacer institucional**

#### **Objetivos:**

1. Consolidar la política de vinculación con el medio.
2. Avanzar en la consolidación del modelo de gestión de vinculación con el medio, que potencie la generación de iniciativas, su seguimiento y evaluación de impacto.
3. Mejorar las capacidades institucionales para lograr recursos externos que tributen a la vinculación con el medio.
4. Potenciar programas y proyectos de vinculación con el medio en áreas de interés de la Universidad que contribuyan al desarrollo académico e institucional.
5. Potenciar la generación de iniciativas disciplinares y/o interdisciplinares de VcM entre facultades y con instituciones nacionales e internacionales.

## 9. EJE ESTRATÉGICO VcM: OBJETIVOS y PROYECTOS

1. Consolidar la política de vinculación con el medio.

**P1.** Operacionalizar y socializar la política de VcM.

2. Avanzar en la consolidación del modelo de gestión de vinculación con el medio, que potencie la generación de iniciativas, su seguimiento y evaluación de impacto.

**P2. (Nuevo)** Fortalecer la implementación de los procesos de evaluación y retroalimentación de resultados de las acciones VcM.  
**P3. (Nuevo)** Potenciar el registro sistemático de acciones VCM en plataforma de registro on line.  
**P4. (Nuevo)** Fortalecer el proceso de planificación, seguimiento y control de las acciones VcM.

3. Mejorar las capacidades institucionales para lograr recursos externos que tributen a vinculación con el medio.

**P5.** Desarrollar las capacidades internas para la postulación y adjudicación de financiamiento externo a proyectos que tributen a VcM.

4. Potenciar programas y proyectos de VcM en áreas de interés de la Universidad que contribuyan al desarrollo académico e institucional.

**P6. (Nuevo)** Promover el desarrollo de programas y proyectos de vínculo académico con el entorno en el ámbito del pregrado.  
**P7. (Nuevo)** Potenciar el desarrollo de actividades de extensión académica con instituciones nacionales e internacionales.

5. Potenciar la generación de iniciativas disciplinares y/o interdisciplinares de VcM entre facultades y con instituciones nacionales e internacionales.

**P8. (Nuevo)** Fortalecer la implementación, evaluación y sistematización de las acciones y evidencias de las asignaturas con metodología A+A.  
**P9. (Nuevo)** Desarrollar y potenciar acciones de VcM entre facultades y en conjunto con otras Universidades e instituciones a nivel regional, nacional e internacional.  
**P10. (Nuevo)** Potenciar el desarrollo de programas, proyectos e iniciativas VCM con instituciones con convenio vigente.

## 9. EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN: DEFINICIÓN y OBJETIVOS

### 2019 Y 2020

#### GESTIÓN

**Optimizar la gestión Institucional consolidando la estructura organizacional y asegurando un desarrollo sostenible**

#### **Objetivos:**

1. Optimizar la estructura de costos de la Universidad.
2. Generar recursos externos para proyectos de mejora institucional.
3. Mejorar los procesos de gestión con soluciones tecnológicas.
4. Perfeccionar modelo de gestión de apoyo a los procesos académicos.
5. Mejorar las capacidades instaladas con proyectos de inversión.
6. Innovar y fortalecer la imagen corporativa de la Universidad y su prestigio Institucional.
7. Consolidar instalación de nueva estructura en unidades académicas.

## 9. EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN: OBJETIVOS y PROYECTOS

1. Optimizar la estructura de costos de la Universidad.

2. Generar recursos externos para proyectos de mejora institucional.

3. Mejorar los procesos de gestión con soluciones tecnológicas.

4. Perfeccionar modelo de gestión de apoyo a los procesos académicos.

5. Mejorar las capacidades instaladas con proyectos de inversión.

6. Innovar y fortalecer la imagen corporativa de la Universidad y su prestigio Institucional.

**P1.** Mantener posición de liquidez y generación de caja.  
**P2. (Nuevo)** Implementar el análisis de resultado de costo por carrera para Santiago y La Serena.  
**P3. (Nuevo)** Ampliar el modelo de costos para el Postgrado y Educación Continua.

**P4.** Postular y adjudicar fondos públicos y privados, con una clara identificación que potencie el proyecto educativo. (MINEDUC, FNDR, Municipios, FIC)  
**P5. (Nuevo)** Realizar estrategia de atracción de donaciones.

**P6. (Nuevo)** Levantar y actualizar los procesos estratégicos, definiendo mejoras y considerando el aporte de nuevas tecnologías.  
**P7. (Nuevo)** Ampliar la interoperación de los sistemas de gestión académicos y mejorar capacidades de la obtención de reportes (PMI N° 2 de GI: IAI 2017).

**P8.** Desarrollar e implementar un Modelo de Gestión de Personas.  
**P9. (Nuevo)** Fortalecer la Efectividad de la Información (PMI3-GI: IAI 2017).

**P10.** Plan de Mantenimiento y Remodelación Santiago.  
**P11. (Nuevo)** Plan de Desarrollo Académico e Infraestructura - Región Coquimbo, Fase II.  
**P12. (Nuevo)** Avanzar en el desarrollo del Proyecto: Edificio Institucional y Postgrado.

**P13. (Nuevo)** Nuevo Sitio WEB.  
**P14. (Nuevo)** Nueva Imagen de Marca.

7. Consolidar instalación de nueva estructura en unidades académicas

**P15. (Nuevo)** Avanzar en la consolidación del trabajo interdisciplinario.  
**P16. (Nuevo)** Desarrollar e implementar cambio cultural en facultades.



[www.ucentral.cl](http://www.ucentral.cl)